



VALPARAÍSO, 21 de abril de 2021

OFICIO N°16

La **COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE ACTUACIONES DEL MINISTERIO DE JUSTICIA EN LA ELABORACIÓN DE INFORMES DE LIBERTAD CONDICIONAL, PROCESOS DE REINSERCIÓN SOCIAL, Y DE OTROS ORGANISMOS EN CUANTO A MEDIDAS DE RESGUARDO DE MENORES DE EDAD VULNERABLES (CEI 55)**, en sesión celebrada el día de lunes 19 de abril pasado, acordó solicitar a US., se sirva informar sobre lo siguiente:

i.- La cobertura del programa de reinserción social de los internos.

ii.- El nivel de hacinamiento que registran las distintas unidades penitenciarias del país.

iii.- El monto de los recursos de tipo financiero asignado a las cárceles concesionadas y las de carácter público.

iv.- El porcentaje de reincidencia que se da en la población penal que obtiene algún tipo de beneficio de salida al medio libre; ello desglosado por regiones.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., por orden del señor Presidente de la Comisión, **H. DIPUTADO ANDRÉS LONGTON HERRERA**.

Dios guarde a US.,

ROBERTO FUENTES INNOCENTI

Secretario de la Comisión

AL SEÑOR HERNÁN LARRAÍN FERNÁNDEZ, MINISTRO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: F914F5FD43A01A0A